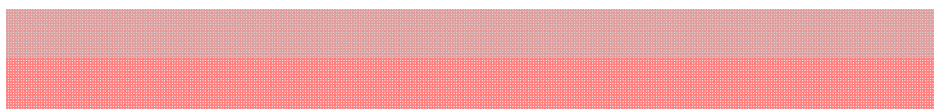




Comunidad de Madrid

Gabinete de Comunicación

ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO



9-agosto-2016



Gabinete de Comunicación
Puerta del Sol, 7. - 28013 Madrid - 91 580 20 70
comunicacion@madrid.org - www.madrid.org



facebook.com/comunidadmadrid



twitter.com/comunidadmadrid



Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno.

- o Acuerdo por el que se autoriza la contratación por procedimiento abierto con criterio único precio del contrato de servicio de mejora de las instalaciones de puertas, cancelas y barreras pertenecientes a la Dirección General de Protección Ciudadana y Cuerpo de Bomberos y se autoriza el gasto para los años 2016 y 2017 por importe de 436.121 euros
- o Acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto, con criterio precio, del contrato "Formación presencial, conversacional y virtual en idiomas inglés, francés, alemán, chino e italiano para empleados públicos de la Comunidad de Madrid" y se autoriza el gasto plurianual para los años 2016, 2017 y 2018 por importe 1.161.980 euros.
- o Acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto con criterio precio del contrato "Acciones formativas sobre habilidades profesionales, innovación en la gestión pública y servicios a la ciudadanía para empleados públicos de la Comunidad de Madrid" y se autoriza el gasto plurianual para los años 2016 y 2017 por importe 377.960 euros.

Economía, Empleo y Hacienda.

- o Acuerdo por el que se autoriza la suscripción de un Convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid y la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid, para el fomento de la internacionalización de las empresas madrileñas y para fomentar la atracción de inversión extranjera a la Comunidad de Madrid a través de la oficina denominada "Invest in Madrid" y se autoriza un gasto





plurianual por importe de 950.000 euros, para los años 2016 y 2017.

- o Acuerdo por el que se autoriza la celebración de un Convenio entre la Comunidad de Madrid y la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid para el desarrollo del Plan Renove de Sistemas de Iluminación en Ascensores de la Comunidad de Madrid, por importe de 150.000 euros, para el año 2016.
- o Acuerdo por el que se autoriza la celebración de un Convenio entre la Comunidad de Madrid y la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid, para el desarrollo del Plan Renove de Puertas de Garaje de la Comunidad de Madrid, por importe de 100.000 euros, para el año 2016.
- o Acuerdo por el que se autoriza la celebración de un Convenio entre la Comunidad de Madrid y la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid, para el desarrollo del Plan Renove de Vehículos con Autogas de la Comunidad de Madrid, por importe de 250.000 euros, para el año 2016.
- o Acuerdo por el que se autoriza la celebración de un Convenio entre la Comunidad de Madrid y la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid, para el desarrollo del Plan Renove de Vehículos con Gas Natural Comprimido (GNC) de la Comunidad de Madrid, por importe de 170.000 euros, para el año 2016.
- o Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente plurianual relativo al contrato de servicios: "Servicio de mejora de las instalaciones de puertas, cancelas y barreras pertenecientes a la Dirección General de Protección Ciudadana y Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid", de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno. Acompaña al correspondiente de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno.
- o Acuerdo por el que se autoriza la modificación de anualidades del expediente de gasto plurianual relativo al contrato de gestión de servicio público de los servicios educativos públicos de la escuela infantil "El Pozo Del Tío Raimundo", de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte. Acompaña al correspondiente de Educación, Juventud y





	Deporte. - o Acuerdo por el que se dispone la realización de operaciones de financiación por importe máximo de 914.180.000 euros, correspondientes al exceso de déficit incurrido en el año 2015. - o Acuerdo por el que se aprueban las normas reguladoras y se establece el procedimiento de concesión directa de subvenciones, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo y la Iniciativa de Empleo Juvenil dentro del Programa Operativo de Empleo Juvenil, para la contratación estable de jóvenes con discapacidad, en el mercado ordinario de trabajo, en el marco de la implantación de la Garantía Juvenil en la Comunidad de Madrid. - o Acuerdo por el que se autoriza un gasto por importe de 1.000.000 de euros, destinado a financiar la concesión directa de subvenciones, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo y la Iniciativa de Empleo Juvenil, dentro del Programa Operativo de Empleo Juvenil, para la contratación estable de jóvenes con discapacidad, en el mercado ordinario de trabajo, en el marco de la implantación de la Garantía Juvenil en la Comunidad de Madrid, para el año 2016
	<u>Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio.</u>
	- o Acuerdo por el que se autoriza la suscripción del Convenio entre la Comunidad de Madrid y la Mancomunidad del Este para la gestión de los residuos urbanos, así como el gasto correspondiente por importe de 498.442 euros, para el año 2016. - o Acuerdo por el que se autoriza un gasto por importe de 960.942,80 euros para la ejecución parcial (en concepto de principal) de la sentencia firme del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección 4ª, de fecha 2 de julio de 2014, a favor de doña Mª Almudena Abellán Ripoll.



	<u>Sanidad.</u>
	o Acuerdo por el que se autoriza un gasto correspondiente al ejercicio 2016 por importe de 311.000 euros relativo a las subvenciones destinadas a asociaciones sin ánimo de lucro de pacientes y familiares de pacientes de la Comunidad de Madrid, para el desarrollo de programas de prevención de la enfermedad, ayuda mutua y autocuidados para personas con enfermedad crónica.
	<u>Políticas Sociales y Familia.</u>
	- o Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto mediante criterio precio, del contrato de servicios: Servicio Integral de Restauración en la Residencia de Mayores Adolfo Suárez, adscrita a la Agencia Madrileña de Atención Social, y su gasto por importe de 1.865.622 euros, desde el 1 de diciembre de 2016 hasta el 30 de noviembre de 2018. - o Acuerdo por el que se autoriza la 3ª modificación del lote 1 del contrato de servicio de ayuda a domicilio dirigido a personas en situación de dependencia (2 lotes), con la entidad Limpieza, Ajardinamientos y Servicios Seralia, S.A., por importe de 3.380.630,40 euros, con efectos desde el 1 de mayo hasta el 30 de septiembre de 2016. - o Acuerdo por el que se autoriza la 3ª modificación del lote 2 del contrato de servicio de ayuda a domicilio dirigido a personas en situación de dependencia (2 lotes), con la entidad Quavita e Servicios Asistenciales, S.A.U, por importe de 3.160.787,92 euros, con efectos desde el 1 de mayo hasta el 30 de septiembre de 2016 - o Acuerdo por el que se autoriza el gasto de la prórroga del contrato de servicio de limpieza en 7 centros adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social, adjudicado a UTE Servicios Integrales de Fincas Urbanas de Madrid, S.L y Brocoli, S.L, por importe de 304.175,56 euros, desde el 1 de enero



hasta el 31 de diciembre de 2017.

Educación, Juventud y Deporte.

- o Decreto por el que se establecen los precios públicos por estudios universitarios conducentes a títulos oficiales y servicios de naturaleza académica en las universidades públicas de la Comunidad de Madrid.
- o Acuerdo por el que se autoriza la suscripción de un convenio con la Fundación CEIM para el desarrollo de actividades para alumnos con altas capacidades intelectuales para el curso 2016-2017 y se autoriza un gasto plurianual de 315.000 euros para la financiación del referido convenio.
- o Acuerdo por el que se autoriza y distribuye un gasto por importe global de 18.256.026 euros a favor de las universidades públicas madrileñas, para compensar la reducción de precios públicos universitarios operada por el Decreto 184/2015, de 29 de julio, en el curso 2015-2016.
- o Acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, de la gestión de servicio público educativo de la escuela infantil "El Pozo del Tío Raimundo" de Madrid y el gasto plurianual correspondiente por importe de 784.533,20 euros para los años 2016 a 2021.
- o Acuerdo por el que se dispone el cese de don Carmelo Ruiz de la Hermosa Reino como vocal del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, en representación de los intereses sociales, designado por los sindicatos y el nombramiento, en su sustitución, de doña Carmen López Ruiz.

Transportes, Vivienda e Infraestructuras.





- o Acuerdo por el que se autoriza la contratación por procedimiento abierto con criterio único, el económico, del servicio de limpieza, desinfección, desinsectación y desratización de las dependencias de la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, y se autoriza un gasto plurianual por importe de 1.728.589,11 euros (IVA incluido) para los años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 con un plazo de ejecución de 36 meses.
- o Informe sobre la solicitud de dictamen a la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid sobre el Proyecto de Decreto por el que se regula el informe de evaluación de los edificios en la Comunidad de Madrid y se crea el registro integrado único de informes de evaluación de los edificios de la Comunidad de Madrid.
- o Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Metro de Madrid, S.A., para el suministro de cadenas de peldaños y reacondicionamiento integral de escaleras mecánicas de la marca THYSSEN, por un importe total de 20.318.410,36 euros a THYSSENKRUPP ELEVADORES S.L.U. con una duración del contrato de 48 meses.
- o Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Metro de Madrid, S.A., para la obra de renovación de señalización de la línea 5 (Alameda de Osuna - Casa de Campo) de Metro de Madrid, por un importe total de 40.719.118,54 euros (IVA excluido) a SIEMENS RAIL AUTOMATION S.A.U. con una duración del contrato de 22 meses.